

Consultas en relación con el Banco Popular Español, S.A.

El [Departamento de Inversores de la CNMV](#) está a disposición de los inversores que precisen cualquier tipo de aclaración sobre la información relativa al Banco Popular Español, S.A. ([comunicado](#) de la CNMV emitido el 7 de junio de 2017).

Si desea realizar una consulta, puede hacerlo a través de los siguientes medios:

- Envío [electrónico](#) de su consulta
- Teléfono de atención al inversor: **900 535 015**
- [Formulario](#) dirigido al Servicio de Reclamaciones de la CNMV C/ Edison, 4 - 28006 Madrid